



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

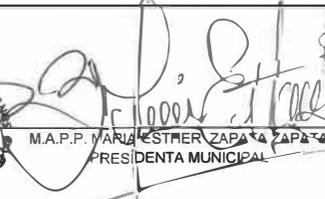
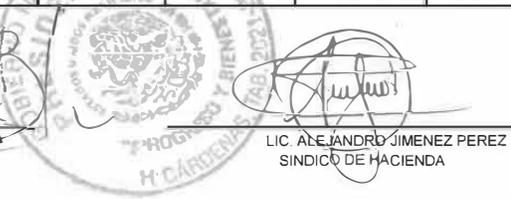
17 DE AGOSTO DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 7166

MUNICIPIO DE CARDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022					
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACION (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	562,644,110.09	1,403,329.56	-24,847,649.16	539,199,790.49
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	147,593,586.51	320,103.06	-61,863.56	147,851,826.01
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	16,364,137.56	20,385.92	0.00	16,384,523.48
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	133,177,524.21	178,029.24	-1,054,946.00	132,300,607.45
1400	SEGURIDAD SOCIAL	42,057,353.01	228,160.32	-66,809.17	42,218,704.16
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	89,566,064.00	620,472.78	-56,972.07	90,129,564.71
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	133,885,444.80	36,178.24	-23,607,058.36	110,314,564.68
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	55,527,084.76	56,705,784.80	-25,834,153.69	86,398,715.87
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	5,058,470.00	1,945,990.42	-895,580.22	6,108,880.20
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,942,300.00	100,565.88	-67,670.66	1,975,195.22
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	1,556.72	0.00	1,556.72
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	883,300.00	38,514,739.98	-15,685,031.86	23,713,008.12
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	170,000.00	104,553.22	-15,368.50	259,184.72
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,665,807.66	9,095,685.25	-6,430,796.52	23,330,696.39
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	22,442,907.10	2,281,581.10	-2,669,646.61	22,054,841.59
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	950,000.00	1,086,206.40	0.00	2,036,206.40
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,414,300.00	3,574,905.83	-70,059.32	6,919,146.51
3000	SERVICIOS GENERALES	151,212,504.16	14,089,426.05	-35,819,808.59	129,482,121.62
3100	SERVICIOS BÁSICOS	74,788,000.00	2,029,168.94	-10,107,107.93	66,710,061.01
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	9,938,000.00	5,907,474.56	-7,188,572.00	8,656,902.56
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	11,019,377.83	3,955,814.53	-4,982,968.07	9,992,224.29
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,785,000.00	81,237.78	-671,915.98	3,194,321.80
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,793,400.00	922,036.08	-240,014.97	2,475,421.11
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,150,000.00	66,954.80	0.00	2,216,954.80
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	602,000.00	3,900.00	0.00	605,900.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	365,000.00	1,740.00	-350,000.00	16,740.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	46,771,726.33	1,121,099.36	-12,279,229.64	35,613,596.05
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,383,171.00	60,091,967.32	-33,992,622.12	69,482,516.20
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,335,000.00	1,340,400.00	-1,467,340.68	2,208,059.32
4400	AYUDAS SOCIALES	41,048,171.00	58,751,567.32	-32,525,281.44	67,274,456.88
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,200,000.00	13,487,138.91	-7,700,209.98	12,986,928.93
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	100,000.00	5,270,420.11	-2,240,537.43	3,129,882.68
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	212,406.61	-9,672.55	202,734.06
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	135,720.00	0.00	135,720.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	7,100,000.00	6,956,520.00	-5,450,000.00	8,606,520.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	772,072.19	0.00	772,072.19
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	142,059,033.22	-27,894.81	142,031,138.41
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	10,402,971.62	0.00	10,402,971.62
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	131,656,061.60	-27,894.81	131,628,166.79
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	388,198,657.96	167,986,256.55	-363,840,808.06	192,344,106.43
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	388,198,657.96	167,986,256.55	-363,840,808.06	192,344,106.43
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	7,761,054.39	0.00	7,761,054.39
8500	CONVENIOS	0.00	7,761,054.39	0.00	7,761,054.39
9000	DEUDA PUBLICA	6,443,656.96	0.00	0.00	6,443,656.96
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	4,124,326.20	0.00	0.00	4,124,326.20
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	2,319,330.76	0.00	0.00	2,319,330.76
TOTAL		1,214,609,184.93	463,583,990.80	-492,063,146.43	1,186,130,029.30

LIC. ROBERTO DE LA CRUZ VAZQUEZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

M.A.P.P. MARÍA ESTHER ZAPA ZAPA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO JIMENEZ PEREZ
 SINDICO DE HACIENDA

SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
 H. CARDENAS, TABASCO TRIENIO 2021-2024
"PROGRESO Y BIENESTAR"

MUNICIPIO DE CARDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 PRIORIDADES DE GASTO MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022					
CAPITULO		AUTORIZADO	AMPLIACION (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	562,644,110.09	1,403,329.56	-24,847,649.16	539,199,790.49
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	55,527,084.76	56,705,784.80	-25,834,153.69	86,398,715.87
3000	SERVICIOS GENERALES	151,212,504.16	14,089,426.05	-35,819,808.59	129,482,121.62
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,383,171.00	60,091,967.32	-33,992,622.12	69,482,516.20
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,200,000.00	13,487,138.91	-7,700,209.98	12,986,928.93
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	142,059,033.22	-27,894.81	142,031,138.41
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	388,198,657.96	167,986,256.55	-363,840,808.08	192,344,106.43
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	7,761,054.39	0.00	7,761,054.39
9000	DEUDA PUBLICA	6,443,656.96	0.00	0.00	6,443,656.96
TOTAL		1,214,609,184.93	463,583,990.80	-492,063,146.43	1,186,130,029.30

LIC. ROBERTO DE LA CRUZ VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO JIMENEZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA



SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
DE H. CÁRDENAS, TABASCO TRIENIO 2021-2024
"PROGRESO Y BIENESTAR"



MUNICIPIO DE CARDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022					
PROGRAMA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACION (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
8	ACTIVIDADES DE APOYO	441,443,721.29	14,044,866.13	-54,637,578.17	400,851,009.25
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	441,443,721.29	14,044,866.13	-54,637,578.17	400,851,009.25
01-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	48,827,775.00	1,086,076.69	-3,901,722.14	46,012,129.55
01-003	PROYECTO DE ESPACIOS PÚBLICOS TECNOLÓGICOS	500,000.00	22,939.08	-22,243.08	500,696.00
01-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL (GENERADOS)	4,600,000.00	13,920.00	-2,055,544.07	2,558,375.93
01-005	APOYO CON CRISTALES DE LENTES AL PERSONAL SINDICALIZADO	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
01-006	APOYO PARA GASTOS FUNERAL AL PERSONAL SINDICALIZADO	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00
01-007	APOYO PARA EL PAGO DE LICENCIA DE MANEJO AL PERSONAL SINDICALIZADO	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
01-008	APOYO DE BECAS AL PERSONAL SINDICALIZADO	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00
01-009	APOYO PARA EVENTOS DEPORTIVOS AL PERSONAL SINDICALIZADO	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
01-010	PAGO DE AMORTIZACION DE CAPITAL POR PRESTAMO BANOBRAS 2022	4,124,326.20	0.00	0.00	4,124,326.20
01-011	PAGO DE INTERESES POR PRESTAMO BANOBRAS 2022	2,319,330.76	0.00	0.00	2,319,330.76
01-018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL (REMANENTE GENERADOS 2021)	0.00	34,710.80	0.00	34,710.80
02-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	21,532,721.00	169,587.93	-906,837.72	20,795,471.21
03-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	19,386,570.00	408,273.99	-2,627,058.74	17,167,785.25
03-002	GASTOS DE OPERACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE: CONTABILIDAD, EGRESOS Y MERCADOS	14,959,381.00	36,284.87	-520,694.79	14,474,971.08
03-003	GASTOS DE OPERACION DE LA CENTRAL CAMIONERA	6,544,625.00	36,987.76	-189,867.09	6,391,745.67
03-006	GASTOS DE DIFUSION DEL IMPUESTO PREDIAL	80,000.00	29,893.20	-29,893.20	80,000.00
03-007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS (GENERADOS)	280,000.00	892,283.60	0.00	1,172,283.60
03-008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL (REMANENTE GENERADOS 2021)	0.00	5,160.00	0.00	5,160.00
03-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS (REMANENTE PARTICIPACIONES 2021)	0.00	17,691.15	0.00	17,691.15
03-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS (REMANENTE PARTICIPACIONES 2020)	0.00	11,965.80	0.00	11,965.80
04-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACION	14,238,289.83	150,770.38	-5,414,612.19	8,974,448.02
04-003	GASTOS DE ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EJERCICIO FISCAL 2021-2024	350,000.00	693,434.48	-686,400.00	357,034.48
04-019	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACION (REMANENTE PARTICIPACIONES 2021)	0.00	999.50	0.00	999.50
05-001	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	26,649,124.00	197,784.22	-1,815,771.91	25,031,136.31
05-002	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL (REMANENTE PARTICIPACIONES 2021)	0.00	19,355.40	0.00	19,355.40
06-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	7,787,727.00	71,002.22	-772,440.73	7,086,288.49
06-015	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO (REMANENTE GENERADOS 2021)	0.00	11,094.45	0.00	11,094.45
07-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	3,276,605.00	4,057.91	-304,276.04	2,976,386.87
08-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	20,594,045.00	1,197,877.95	-1,040,907.45	20,751,015.50
08-035	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (REMANENTE PARTICIPACIONES 2021)	0.00	77,028.60	0.00	77,028.60
08-037	RENTA DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO A VIAS DE COMUNICACION DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	0.00	313,200.00	0.00	313,200.00
09-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	32,007,381.00	304,655.24	-301,824.40	32,010,211.84
10-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	156,376,560.33	2,677,230.51	-20,160,843.28	138,892,947.56
10-004	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10,000,000.00	0.00	-10,000,000.00	0.00
10-005	CONTINGENCIA SANITARIA DERIVADA POR EL COVID-19 (GENERADOS)	700,000.00	401,953.80	-318,433.80	783,520.00
10-007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (REMANENTE PARTICIPACIONES 2021)	0.00	19,302.94	0.00	19,302.94
10-008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (GENERADOS)	0.00	1,942,338.00	0.00	1,942,338.00
13-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	8,095,941.00	11,401.30	-491,621.42	7,615,720.88
14-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	6,631,390.00	51,452.55	-524,896.43	6,157,946.12
15-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	4,323,926.00	87,620.57	-381,546.26	4,030,000.31
16-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	8,807,397.00	2,663,971.28	-863,608.87	10,607,759.41
16-005	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (REMANENTE GENERADOS 2021)	0.00	24,697.25	0.00	24,697.25
18-001	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	14,236,240.00	337,200.35	-930,170.98	13,643,269.37
18-009	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL D.I.F. MUNICIPAL (REMANENTE PARTICIPACIONES 2021)	0.00	9,313.00	0.00	9,313.00
28-001	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	3,634,366.17	11,349.36	-376,363.58	3,269,351.95
3	PLANEACION Y POLITICAS PUBLICAS	361,290,858.28	160,303,466.48	-321,787,711.59	199,806,613.17
P002	PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2,390,628.00	22,082.63	-128,618.83	2,284,091.80
02-003	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE DELEGACIONES MUNICIPALES	2,390,628.00	22,082.63	-128,618.83	2,284,091.80

MUNICIPIO DE CARDENAS					
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022					
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO					
Del 01/01/2022 al 30/06/2022					
P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	3,626,123.00	13,027.30	-457,616.33	3,181,533.97
01-012	INFORME DE GOBIERNO 2022	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
02-002	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DEL JUZGADO CALIFICADOR	2,916,123.00	13,027.30	-457,616.33	2,471,533.97
18-005	INFORME DE GOBIERNO 2022	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00
P010	ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA	354,524,107.28	160,268,356.55	-321,201,476.43	193,590,987.40
04-004	RECURSOS POR APLICAR DE RAMO 33 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	285,149,656.00	11,946.50	-168,105,053.28	117,056,549.22
04-005	RECURSOS POR APLICAR DE CONVENIO SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	31,700,000.00	6,666,100.00	-16,665,250.00	21,700,850.00
04-006	RECURSOS POR APLICAR DE INCENTIVOS POR LA RECAUDACION DE INGRESOS FEDERALES COORDINADOS	874,451.28	0.00	0.00	874,451.28
04-007	RECURSOS POR APLICAR DE RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN	16,500,000.00	246,210.00	-5,582,210.00	10,164,000.00
04-008	RECURSOS POR APLICAR DE RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN	20,300,000.00	0.00	-4,205,000.00	16,095,000.00
04-009	RECURSOS POR APLICAR REMANENTE GENERADOS 2021	0.00	516,205.36	-512,752.75	3,452.61
04-010	RECURSOS POR APLICAR REMANENTE DE PARTICIPACIONES 2021	0.00	180,062.35	-159,082.89	20,979.46
04-011	RECURSOS POR APLICAR REMANENTE DE CONVENIO TRÁNSITO 2021	0.00	56,835.38	-52,673.65	4,161.73
04-012	RECURSOS POR APLICAR REMANENTE GENERADOS 2019	0.00	105.00	0.00	105.00
04-013	RECURSOS POR APLICAR REMANENTE GENERADOS 2020	0.00	1,414.98	0.00	1,414.98
04-014	RECURSOS POR APLICAR REMANENTE DE PARTICIPACIONES 2018	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
04-015	RECURSOS POR APLICAR REMANENTE DE PARTICIPACIONES 2020	0.00	14,380.21	-11,965.80	2,414.41
04-016	RECURSOS POR APLICAR REMANENTE DE FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) 2020	0.00	1,485.76	-1,485.76	0.00
04-017	RECURSOS POR APLICAR REMANENTE DE CONVENIO TRÁNSITO 2020	0.00	426.48	0.00	426.48
04-018	RECURSOS POR APLICAR REMANENTE DE PROGRAMAS REGIONALES 2018	0.00	38,541.66	-38,541.66	0.00
04-020	RECURSOS POR APLICAR DE RAMO 33 FONDO III REFRENDO 2021	0.00	4,746,784.25	-4,746,784.25	0.00
04-021	RECURSOS POR APLICAR GENERADOS 2022	0.00	77,822,579.91	-77,822,579.91	0.00
04-022	RECURSOS POR APLICAR DE PARTICIPACIONES 2022	0.00	61,154,774.53	-41,565,667.58	19,589,106.95
04-024	APORTACION DE RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III AL ACUERDO DE COORDINACION CON LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	0.00	6,666,100.00	0.00	6,666,100.00
04-025	RECURSOS POR APLICAR DE RAMO 33 FONDO IV 2022	0.00	2,142,904.18	-732,428.90	1,410,475.28
P018	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00
04-002	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2021	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00
1	SERVICIOS PUBLICOS	295,742,245.68	79,941,292.44	-45,794,846.21	329,888,691.91
E002	SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,650,000.00	3,660,362.48	-2,030,797.81	3,279,564.67
08-003	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	800,000.00	800,000.00	-800,000.00	800,000.00
08-004	CONSTRUCCIÓN Y COLOCACION DE TAPAS DE CONCRETO HIDRAULICO PARA POZOS DE VISITA Y REGISTROS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	500,000.00	500,000.00	-500,000.00	500,000.00
08-005	CONSTRUCCIÓN DE REJILLAS PLUVIALES EN LA CIUDAD DE CÁRDENAS	350,000.00	710,797.81	-730,797.81	330,000.00
08-043	MANTENIMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL, EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS POBLADO C-10 GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, DREN N19	0.00	1,107,275.25	0.00	1,107,275.25
08-044	MANTENIMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL, EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS POBLADO C-28 CORONEL GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, DREN NORTE TRES	0.00	542,289.42	0.00	542,289.42
E006	RECREACIÓN	5,000,000.00	2,850,000.00	-7,850,000.00	0.00
08-006	MANTENIMIENTO DE PARQUE LOS REYES EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	350,000.00	350,000.00	-700,000.00	0.00
08-007	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL PARQUE ECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	800,000.00	300,000.00	-1,100,000.00	0.00
08-008	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL PARQUE DE CONVIVENCIA DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	800,000.00	300,000.00	-1,100,000.00	0.00
08-009	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL PARQUE REVOLUCION DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	600,000.00	600,000.00	-1,200,000.00	0.00
08-010	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL PARQUE EDUARDO SOTO INES DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	350,000.00	350,000.00	-700,000.00	0.00
08-011	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL PARQUE JUÁREZ DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	1,500,000.00	600,000.00	-2,100,000.00	0.00
08-012	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL PARQUE PUEBLO NUEVO DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	600,000.00	350,000.00	-950,000.00	0.00
E019	VIGILANCIA DE TRANSITO	24,115,571.88	1,451,026.21	-1,509,074.28	24,057,523.81
12-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	19,457,212.20	1,357,817.50	-1,468,539.22	19,346,490.48
12-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO TRANSITO)	4,658,359.68	40,535.06	-40,535.06	4,658,359.68
12-003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (REMANENTE CONVENIO TRÁNSITO 2021)	0.00	52,673.65	0.00	52,673.65
E029	PROTECCIÓN CIVIL	3,349,241.18	1,588,142.04	-195,028.75	4,742,354.47
17-001	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	3,349,241.18	354,690.35	-71,923.75	3,632,007.78
17-003	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL (REMANENTE PARTICIPACIONES 2021)	0.00	15,392.30	0.00	15,392.30
17-004	ELABORACION DE ATLAS DE RIESGO PARA LAS OFICINAS DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO	0.00	123,105.00	-123,105.00	0.00
17-006	APORTACION MUNICIPAL DEL 9.0% AL "CONVENIO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ATLAS DE PELIGROS MUNICIPALES"	0.00	1,094,954.39	0.00	1,094,954.39

MUNICIPIO DE CÁRDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022					
E046	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	158,668,524.62	4,749,135.70	-6,754,495.87	156,663,164.45
11-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	158,608,524.62	4,626,030.70	-6,631,390.87	156,603,164.45
11-002	ADQUISICION DE MATERIAL DE PROTECCION PERSONAL ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19, PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FONDO IV)	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
11-004	ELABORACION DE ATLAS DE RIESGO PARA LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO	0.00	123,105.00	-123,105.00	0.00
E047	REGISTRO E IDENTIFICACION DE POBLACION	6,578,872.00	44,035.69	-48,540.04	6,574,367.65
02-004	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	6,578,872.00	44,035.69	-48,540.04	6,574,367.65
E048	RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	53,643,236.00	9,711,909.36	-6,450,271.21	56,904,874.15
16-002	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA	49,443,236.00	5,069,819.11	-3,198,455.19	51,314,599.92
16-004	PROGRAMA DE MANEJO, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	4,200,000.00	0.00	-3,251,816.00	948,184.00
16-006	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA (REMANENTE GENERADOS 2021)	0.00	437,090.25	-0.02	437,090.23
16-167	PROGRAMA DE MANEJO, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS (2DA. ETAPA)	0.00	4,205,000.00	0.00	4,205,000.00
E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	0.00	17,767,359.03	-4,573.83	17,762,785.20
08-041	SUMINISTRO DE PINTURA PARA GUARNICIONES, RAMPAS Y SEÑALIZACIONES, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
08-045	REHABILITACION DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, RANCHERIA NARANJEÑO SEGUNDA SECCION B, TRAMO NARANJEÑO	0.00	3,827,309.10	0.00	3,827,309.10
08-046	REHABILITACION DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, AMPLIACION LAS PALOMAS, TRAMO EL CARRIZAL A FRACCIONAMIENTO	0.00	4,203,286.54	0.00	4,203,286.54
08-047	REHABILITACION DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EJIDO AZUCENA SEPTIMA (EL LECHUGAL)	0.00	1,625,534.71	0.00	1,625,534.71
08-048	REHABILITACION DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EJIDO FRANCISCO TRUJILLO GURRIA (SAN PEDRO), CAMINO VECINAL	0.00	5,267,305.84	0.00	5,267,305.84
08-049	REHABILITACION DE CALLES CON GRAVA DE REVESTIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, COLONIA SECCION DIEZ AZUCAREROS	0.00	742,571.02	0.00	742,571.02
08-050	REHABILITACION DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, ENCRUCIJADA CUARTA SECCION B LA LUCHA, TRAMOS AISLADOS	0.00	691,775.44	0.00	691,775.44
08-051	REHABILITACION DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, ENCRUCIJADA TERCERA SECCION, TRAMOS AISLADOS	0.00	295,600.87	-2,994.86	292,606.01
08-052	REHABILITACION DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, SANTUARIO CUARTA SECCION A RANCHERIA AZUCENA CUARTA SECCION,	0.00	113,975.51	-1,578.97	112,396.54
E050	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,000,000.00	36,648,371.52	-18,438,830.72	19,209,540.80
08-013	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	1,000,000.00	1,185,600.00	-2,185,600.00	0.00
08-038	SUMINISTRO DE LUMINARIAS VIAL CON TECNOLOGIA LED, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	0.00	32,593,540.80	-14,384,000.00	18,209,540.80
08-039	COLOCACION DE LUMINARIAS VIAL CON TECNOLOGIA LED, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	0.00	1,869,230.72	-1,869,230.72	0.00
08-290	REHABILITACION AL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
E052	SERVICIOS A PANTEONES	350,000.00	655,301.90	-855,301.90	150,000.00
08-014	MANTENIMIENTO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	350,000.00	655,301.90	-855,301.90	150,000.00
E053	SERVICIOS A RASTROS	1,836,477.00	106,217.97	-273,140.15	1,669,554.82
06-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO (RASTRO MUNICIPAL)	1,736,477.00	35,267.08	-202,189.26	1,569,554.82
06-005	MANTENIMIENTO DE LOS RASTROS MUNICIPALES	100,000.00	70,950.89	-70,950.89	100,000.00
E054	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PUBLICOS	39,550,323.00	709,430.54	-1,384,791.65	38,874,961.89
06-004	CHAPEO DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ÁREAS VERDES	100,000.00	0.00	-100,000.00	0.00
08-002	GASTOS DE OPERACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE SUPERVISION, INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	39,450,323.00	187,430.54	-1,284,791.65	38,352,961.89
16-168	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	0.00	522,000.00	0.00	522,000.00
6	REGULACION Y SUPEVISION	9,821,133.00	2,830.50	-140,289.62	9,683,673.88
G003	VERIFICACION E INSPECCION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL	9,821,133.00	2,830.50	-140,289.62	9,683,673.88
03-004	GASTOS DE OPERACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE RECAUDACION (CATASTRO, REGLAMENTO E INGRESOS)	9,821,133.00	2,830.50	-140,289.62	9,683,673.88
4	PROMOCION Y FOMENTO	63,654,882.00	60,793,086.82	-31,816,681.10	92,631,287.72
F001	DESARROLLO AGRICOLA	4,465,303.00	947,718.98	-376,269.40	5,036,752.58
06-003	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACION AGRICOLA	2,040,303.00	47,718.98	-58,928.72	2,029,093.26
06-006	MECANIZACION AGRICOLA PARA CULTIVOS BASICOS DE CICLO CORTO, HORTALIZAS Y CAÑA DE AZUCAR	1,500,000.00	400,000.00	0.00	1,900,000.00
06-007	DOTACION DE SEMILLA DE MELÓN HIBRIDO A PRODUCTORES DE HORTALIZAS	550,000.00	100,000.00	-117,340.18	532,659.82
06-008	DOTACION DE INSUMOS PARA EL CULTIVO DE SANDÍA A PRODUCTORES DE HORTALIZAS	175,000.00	0.00	-0.50	174,999.50
06-009	DOTACION DE INSUMOS PARA EL CULTIVO DE PLATANO	200,000.00	0.00	-200,000.00	0.00
06-018	DOTACION DE SEMILLA DE MAÍZ A PRODUCTORES AGRICOLAS	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
F002	DESARROLLO PECUARIO	650,000.00	840,400.00	-650,000.00	840,400.00
06-010	DOTACION DE POLLITAS PONEDORAS (DE 3 SEMANAS)	350,000.00	0.00	-350,000.00	0.00
06-011	DOTACION DE PAQUETES DE VACUNAS Y DESPARASITANTES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN GANADO BOVINO	300,000.00	0.00	-300,000.00	0.00
06-016	DOTACION DE PAQUETES DE SALES MINERALES PARA GANADO BOVINO PARA INCREMENTAR EL BUEN DESARROLLO, RENDIMIENTO Y REPRODUCCION	0.00	375,000.00	0.00	375,000.00
06-017	APORTACION ECONOMICA PARA LA COMPRA DE SEMENTALES BOVINOS PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO DEL HATO GANADERO	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00

MUNICIPIO DE CARDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022					
06-019	DOTACIÓN DE POLLITAS PONEDORAS DE DOBLE PROPÓSITO (DE 2 SEMANAS DE EDAD)	0.00	165,400.00	0.00	165,400.00
F003	DESARROLLO PESQUERO	700,000.00	0.00	-500,000.00	200,000.00
06-013	DOTACIÓN DE ALIMENTO PARA EL CULTIVO DE TILAPIA	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
06-014	REHABILITACIÓN DE GRANJAS OSTRICOLAS PARA EL CULTIVO INTENSIVO DE OSTIÓN EN CANASTAS FLOTANTES	500,000.00	0.00	-500,000.00	0.00
F005	DESARROLLO ACUICOLA	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
06-012	DEMOSTRACIÓN GASTRONÓMICA DEL OSTIÓN Y PESCADO	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
F008	APOYO TURISTICO	11,548,171.00	2,156,272.18	-11,763,371.00	1,941,072.18
07-002	FERIA ESTATAL 2022	1,748,171.00	0.00	-1,748,171.00	0.00
07-003	FERIA CÁRDENAS 2022	9,500,000.00	2,000,000.00	-10,015,200.00	1,484,800.00
07-004	PROGRAMA TURISTICO DE PLAYAS, CÁRDENAS 2022	300,000.00	156,272.18	0.00	456,272.18
F015	APOYO A LA VIVIENDA	0.00	16,789,860.00	-124,600.00	16,665,260.00
16-008	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA EL MINGO	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-009	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA VILLA IGNACIO GUTIÉRREZ GÓMEZ (SAN FELIFE)	0.00	280,350.00	0.00	280,350.00
16-010	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA HABANERO PRIMERA SECCIÓN	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-011	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA HABANERO 2DA SECCIÓN (EL CASTAÑO)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-012	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO HABANERO 1RA SECCIÓN (VENUSTIANO CARRANZA)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-013	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, RANCHERIA MIGUEL HIDALGO 1RA SECCIÓN	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-014	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA CONGREGACIÓN EL JOBO (PUNTA BRAVA)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-015	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA COLONIA MELCHOR OCAMPO	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-016	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO MIGUEL HIDALGO 2DA SECCIÓN B (LA NATIVIDAD)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-017	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA NARANJEÑO 1RA SECCIÓN (COLONIA LA FE)	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-018	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA NARANJEÑO 2DA SECCIÓN A	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-019	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA NARANJEÑO 3RA SECCIÓN	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-020	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA COLONIA, NUEVA ZELANDIA (EL INGENIO)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-021	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO O. OSHAL	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-022	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA COLONIA AGRICOLA PAYLEBOT	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-023	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO C-23 GENERAL VENUSTIANO CARRANZA	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-024	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA PASO Y PLAYA	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-025	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA SANTUARIO 3RA SECCIÓN (PIEDRAS NEGRAS)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-026	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA COLONIA AGRICOLA EL PORVENIR	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-027	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA POZA REDONDA 1RA SECCIÓN	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-028	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO POZA REDONDA 2DA SECCIÓN	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-029	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA COLONIA AGRICOLA CHICOZAPOTE 2DA SECCIÓN (EL RETIRO)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-030	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA RÍO SECO 2DA SECCIÓN A	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-031	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, RANCHERIA, EN LA RANCHERIA RÍO SECO 2DA SECCIÓN B	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-032	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA RÍO SECO 2DA SECCIÓN C	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-033	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO C-27 INGENIERO EDUARDO CHAVEZ RAMÍREZ	0.00	155,750.00	0.00	155,750.00
16-034	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO FRANCISCO TRUJILLO GURRIA	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-035	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA SANTANA 1RA SECCIÓN A	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-036	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA SANTANA 1RA SECCIÓN B	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-037	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA SANTANA 2DA SECCIÓN A	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-038	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, RANCHERIA, EN LA RANCHERIA SANTANA 2DA SECCIÓN B (LA PALMA)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-039	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA SANTANA 3RA SECCIÓN A (EL FILERO)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-040	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA SANTANA 4TA SECCIÓN	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-041	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA, SANTANA 5TA SECCIÓN (EL ESPINO)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-042	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, POBLADO SANTA ROSALIA (MIGUEL HIDALGO 2DA SECCION)	0.00	249,200.00	0.00	249,200.00
16-043	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA SANTUARIO 1RA SECCIÓN	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-044	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO SANTUARIO 2DA SECCIÓN	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-045	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO, C-33 20 DE NOVIEMBRE	0.00	155,750.00	0.00	155,750.00
16-046	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA SANTUARIO 5TA SECCIÓN BUENA VISTA	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-047	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA AZUCENITA 1RA SECCIÓN B	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00

MUNICIPIO DE CARDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022					
16-048	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA ENCRUCIJADA 1RA SECCIÓN (RINCÓN BRUJO).	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-049	JULIAN MONTEJO VELAZQUEZ	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-050	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA COLONIA LAS ESPERANZAS	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-051	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO, POZA REDONDA 4TA. SECCIÓN (RINCÓN BRUJO)	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-052	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO ARROYO HONDO (SAN ROSENDO)	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-053	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA CALZADA 1RA SECCIÓN SUR	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-054	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA EL GOLPE 2DA SECCIÓN (LOS PATOS)	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-055	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA ENCRUCIJADA 2DA SECCIÓN (LOS GARCÍA)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-056	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO, SINALOA 3RA SECCIÓN	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-057	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO, CUAUHTEMOCZÍN 2DA SECCIÓN	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-058	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA RÍO SECO 2DA SECCIÓN (NORTE 10)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-059	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA RIO SECO 1RA SECCIÓN	0.00	186,900.00	-124,600.00	62,300.00
16-060	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA LAS COLORADAS LA VICTORIA	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-061	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO EL ALACRAN (SECTOR COLONIA)	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-062	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA CONGREGACIÓN REYES HERODES	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-063	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EJIDO SAN PEDRO	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-064	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA CONGREGACIÓN EL YUCATECO (PAYLEBOT 2DA SECCIÓN)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-065	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, POBLADO C-29 GENERAL VICENTE GUERRERO	0.00	155,750.00	0.00	155,750.00
16-066	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA ZAPOTAL 1RA SECCIÓN	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-067	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO ZAPOTAL 2DA SECCIÓN	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-068	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO ISLAS ENCANTADAS 1RA SECCIÓN (EL ZAPOTE)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-069	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO C-14 GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
16-070	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO C-20 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	0.00	155,750.00	0.00	155,750.00
16-071	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO INGENIO PRESIDENTE BENITO JUAREZ	0.00	155,750.00	0.00	155,750.00
16-072	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO LAS COLORADAS 2DA SECCION B	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-073	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO EL ALACRAN (MANATINERO)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-074	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO AZUCENA 5TA SECCION (EL APOMPAL)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-075	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO AZUCENA 4TA SECCION (TORNO ALEGRE)	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-076	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO EL PARNASO	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-077	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO ZAPOTAL 3RA SECCION	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-078	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO BUENAVISTA 2DA SECCION	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-079	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO SINALOA 2DA SECCIÓN (ARJONA)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-080	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, POBLADO C-22 LICENCIADO JOSÉ MARIA PINO SUAREZ	0.00	155,750.00	0.00	155,750.00
16-081	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA COLONIA AGRICOLA EL BARI 1RA SECCIÓN	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-082	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO EL CARMEN	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-083	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO EL CARRIZAL	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-084	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO PEDRO SANCHEZ MAGALLANES	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-085	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA ENCRUCIJADA 4TA SECCION A	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-086	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO C-17 INDEPENDENCIA	0.00	155,750.00	0.00	155,750.00
16-087	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA (SAN RAMON)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-088	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA SANTANA 3RA SECCIÓN B	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-089	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA MIGUEL HIDALGO ZAPOTAL 2DA SECCION	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-090	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO RUBEN JARAMILLO LAZO	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-091	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA CONGREGACIÓN EL CHOCHO (BOCA DEL RIO)	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-092	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA SANTANA 2DA SECCIÓN C	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-093	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO AZUCENA 6TA SECCIÓN	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-094	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EJIDO AZUCENA 7MA SECCIÓN (EL LECHUGAL)	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-095	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO ARROYO HONDO 2DA. SECCIÓN SANTA TERESA B	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-096	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO CECILIA GONZALES DE ROVIROSA	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-097	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO EL ALACRAN	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00
16-098	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO C-11 GENERAL JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	0.00	155,750.00	0.00	155,750.00

MUNICIPIO DE CARDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022						
16-099	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO C-15 LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS	0.00	155,750.00	0.00	155,750.00	
16-100	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO C-21 LICENCIADO BENITO JUAREZ GARCIA	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00	
16-101	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA ARROYO HONDO ABEJONAL	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00	
16-102	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO ARROYO HONDO 1RA SECCION (SANTA TERESA A)	0.00	186,900.00	0.00	186,900.00	
16-103	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA AZUCENA 1RA SECCION	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-104	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO AZUCENA 2DA SECCION	0.00	155,750.00	0.00	155,750.00	
16-105	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA RANCHERIA AZUCENA 3RA SECCION (EL TRIUNFO)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00	
16-106	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO EL BAJIO 2DA SECCION	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00	
16-107	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA COLONIA AGRICOLA EL BARI 2DA SECCION	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00	
16-108	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO EL BRONCE	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-109	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO BUENAVISTA 1RA SECCION	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-110	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN COLONIA CALZADA 1RA SECCION NORTE A	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00	
16-111	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN RANCHERIA CALZADA 2DA SECCION	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00	
16-112	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA VILLA CORONEL ANDRES SANCHEZ MAGALLANES	0.00	311,500.00	0.00	311,500.00	
16-113	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO CAMPO NUEVO	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-114	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO C-28 CORONEL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA	0.00	186,900.00	0.00	186,900.00	
16-115	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO C-16 GENERAL EMILIANO ZAPATA	0.00	186,900.00	0.00	186,900.00	
16-116	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN COLONIA AGRICOLA EL CAPRICH	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-117	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO CARDENAS	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-118	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO CARDENAS 2DA SECCION	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-119	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA VILLA BENITO JUAREZ (CAMPO MAGALLANES)	0.00	249,200.00	0.00	249,200.00	
16-120	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO C-09 LICENCIADO FRANCISCO I. MADERO	0.00	186,900.00	0.00	186,900.00	
16-121	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO CHUAHTEMOCZIN	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00	
16-122	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO CHICOZAPOTE 1RA SECCION	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00	
16-123	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL POBLADO C-10 GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	0.00	186,900.00	0.00	186,900.00	
16-124	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN RANCHERIA ENCRUCIJADA 3RA SECCION (LAS CALZADAS)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00	
16-125	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN RANCHERIA ENCRUCIJADA 4TA SECCION B (LA LUCHA)	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00	
16-126	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EJIDO ENCRUCIJADA 5TA SECCION	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00	
16-127	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN RANCHERIA EL GOLPE	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00	
16-128	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS	0.00	1,557,500.00	0.00	1,557,500.00	
16-129	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EJIDO LA ALIANZA	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-130	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN RANCHERIA BAJIO 1RA SECCION A (PERIFERICO SUR)	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00	
16-131	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EJIDO LA PENINSULA	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00	
16-132	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN CONGREGACION LAS CALZADAS	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-133	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN CONGREGACION IGNACIO ZARAGOZA	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-134	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN RANCHERIA SANTUARIO 4TA SECCION	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00	
16-135	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EJIDO TIO MONCHO	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-136	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EJIDO LAS COLORADAS 2DA SECCION (AMPLIACION LAS ALDEAS)	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-137	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN COLONIA BENITO JUAREZ (LA PLAYITA)	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00	
16-138	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN COLONIA SECCION 10 DE AZUCAREROS	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-139	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA COLONIA 27 DE FEBRERO (LOCATARIOS DEL MERCADO)	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-140	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-141	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00	
16-142	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN RANCHERIA NARANJENO 2DA SECCION B	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-143	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EJIDO SINALOA 1RA SECCION	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00	
16-144	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN RANCHERIA AMPLIACION CARRIZAL	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-145	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EL EJIDO AMPLIACION CARRIZAL (LAS PALOMAS)	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-146	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN COLONIA CARLOS ALBERTO WILSON GOMEZ	0.00	93,450.00	0.00	93,450.00	
16-147	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA COLONIA SANTA ISIDRA	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	
16-148	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, MIGUEL HIDALGO 2DA SECCION A (EL EDEN)	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00	
16-149	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN EJIDO LAS COLORADAS 1RA SECCION	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00	

MUNICIPIO DE CÁRDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022					
16-150	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EN EJIDO POZA REDONDA 3RA SECCIÓN	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-151	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, RANCHERÍA JUAN ESCUTIA	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-152	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, COLONIA, CUAUHTÉMOC (W-65)	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-153	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EJIDO, NUEVA ESPERANZA	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-154	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, COLONIA AGRÍCOLA LAS FLORES (LA PALMA)	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-155	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, CONGREGACIÓN, LAS LIMAS	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-156	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, COLONIA, DE LOS SANTOS	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-157	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, COLONIA EL SUSPIRO	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-158	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EJIDO, SAN RAFAEL	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-159	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EJIDO, 5 DE MAYO	0.00	62,300.00	0.00	62,300.00
16-160	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EJIDO EL BAJÍO 1RA SECCIÓN	0.00	124,600.00	0.00	124,600.00
F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	22,823,869.00	35,029,598.98	-14,099,535.08	43,753,922.90
01-017	APOYO EN ESPECIE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	15,000,000.00	0.00	-13,960,060.00	1,039,940.00
01-019	APOYO EN ESPECIE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS (2DA. ETAPA)	0.00	20,170,917.71	0.00	20,170,917.71
01-022	APOYO CON DOTACION DE UNIFORMES A ESTUDIANTES NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	0.00	14,500,000.00	0.00	14,500,000.00
18-002	GASTOS DE OPERACION DEL ASILO DE ANCIANOS	7,823,859.00	53,681.31	-139,475.08	7,738,065.23
18-012	APOYO CON SILLAS DE RUEDAS A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	0.00	304,999.96	0.00	304,999.96
F029	APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	11,948,966.00	39,842.82	-341,464.94	11,647,343.88
18-003	GASTOS DE OPERACION DEL CENDI MUNICIPAL	8,854,779.00	37,968.08	-223,177.25	8,669,569.83
18-004	GASTOS DE OPERACION DE LOS TALLERES DEL D.I.F. MUNICIPAL	3,094,187.00	1,874.74	-118,287.69	2,977,774.05
F030	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	7,080,000.00	4,720,907.16	-3,773,278.85	8,027,628.31
01-013	FESTIVAL DE CÁTRINAS Y CATRINES 2022 "LOS MUERTOS TAMBIEN HACEN HISTORIA"	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
01-014	FESTIVAL NAVIDEÑO "CÁRDENAS 2022"	2,000,000.00	0.00	-1,497,023.78	502,976.22
01-015	CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS 2022	600,000.00	0.00	-500,000.00	100,000.00
01-016	EVENTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	300,000.00	469,278.00	0.00	769,278.00
01-020	GACETA HISTÓRICA 2022 DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS TABASCO	0.00	72,000.00	0.00	72,000.00
09-002	EVENTO DE CELEBRACION DEL CARNAVAL 2022	750,000.00	0.00	-750,000.00	0.00
09-003	EVENTO DE CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO	700,000.00	679,816.22	-707,016.22	672,800.00
09-004	CELEBRACIÓN DE DESFILES CÍVICOS	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
15-002	GASTOS RELACIONADOS CON EVENTOS DE LA "NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"	0.00	94,223.29	-23,278.85	70,944.44
18-006	CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES	750,000.00	1,008,873.94	0.00	1,758,873.94
18-007	CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO	550,000.00	0.00	-295,960.00	254,040.00
18-008	EVENTO DE CELEBRACION DEL DIA DE REYES	1,000,000.00	2,396,715.71	0.00	3,396,715.71
F031	APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	4,378,583.00	268,496.70	-188,161.83	4,458,917.87
09-006	CARRERA ATLETICA FEMENIL CÁRDENAS 2022	0.00	58,650.00	-15,000.81	43,649.19
09-007	PRIMER TORNEO DE FUTBOL MUNICIPAL INTERZONA CATEGORIA LIBRE VARONIL PROGRESO Y BIENESTAR 2022	0.00	203,000.00	0.00	203,000.00
25-001	GASTOS DE OPERACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	4,378,583.00	6,846.70	-173,161.02	4,212,268.68
7	PROYECTOS DE INVERSIÓN	29,984,550.68	148,498,448.43	-37,886,039.74	140,596,959.37
K002	INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	0.00	935,937.31	-207.00	935,730.31
08-053	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE, TRAMO SEGUNDA CERRADA DE NARCISO MENDOZA Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS,	0.00	125,048.78	0.00	125,048.78
08-054	FRACCIONAMIENTO PUERTO RICO, CALLE SAN JUAN	0.00	173,739.44	-207.00	173,532.44
08-130	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE, PROLONGACIÓN GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLES	0.00	637,149.09	0.00	637,149.09
K003	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	9,141,051.82	-7,165.67	9,133,886.15
08-055	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, POBLADO C-21 LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA, CALLE 6	0.00	1,446,039.31	0.00	1,446,039.31
08-056	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, COLONIA OBRERA, CERRADA FRANCISCO VILLA	0.00	837,714.04	0.00	837,714.04
08-057	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE, TRAMO SEGUNDA CERRADA DE NARCISO	0.00	352,377.61	0.00	352,377.61
08-058	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, POBLADO C-14 GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, ENTRE CALLE 2 Y 3, ENTRE 6 Y 7,	0.00	3,065,403.24	0.00	3,065,403.24
08-059	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, FRACCIONAMIENTO PUERTO RICO, CALLE SAN JUAN	0.00	886,768.75	-7,165.67	879,603.08
08-129	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, COLONIA SANTA MARÍA DE GUADALUPE, PROLONGACIÓN GUADALUPE VICTORIA ENTRE	0.00	2,552,748.87	0.00	2,552,748.87
K004	ELECTRIFICACION	0.00	25,592,333.20	0.00	25,592,333.20
08-060	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, RANCHERÍA NARANJEÑO SEGUNDA SECCIÓN B	0.00	2,575,282.89	0.00	2,575,282.89

MUNICIPIO DE CARDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022					
08-061	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EJIDO NUEVA ESPERANZA	0.00	3,023,808.37	0.00	3,023,808.37
08-062	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, COLONIA SECCION 40, CALLE TACOTALPA	0.00	520,104.49	0.00	520,104.49
08-063	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, CONGREGACION EL JOBO (PUNTA BRAVA)	0.00	2,351,874.24	0.00	2,351,874.24
08-064	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, RANCHERIA CHICAZAPOTE SEGUNDA SECCION EL RETIRO	0.00	3,626,207.95	0.00	3,626,207.95
08-065	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EJIDO AMPLIACION CARRIZAL	0.00	3,395,902.27	0.00	3,395,902.27
08-066	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, RANCHERIA RIO SECO PRIMERA SECCION, CERRADA MONTE VERDE	0.00	698,584.16	0.00	698,584.16
08-067	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, RANCHERIA SANTANA TERCERA SECCION A (EL FILERO)	0.00	3,103,437.08	0.00	3,103,437.08
08-068	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	0.00	990,659.67	0.00	990,659.67
08-069	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, RANCHERIA RIO SECO SEGUNDA SECCION C	0.00	2,720,055.88	0.00	2,720,055.88
08-070	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, RANCHERIA RIO SECO SEGUNDA SECCION A	0.00	745,072.73	0.00	745,072.73
08-071	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EJIDO ARROYO HONDO PRIMERA SECCION (SANTA TERESA A), CALLE EL ROSARIO	0.00	1,841,343.47	0.00	1,841,343.47
K005	URBANIZACION	600,000.00	31,516,735.58	-801,548.95	31,315,186.63
08-015	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE PINTURA PARA LAS GUARNICIONES EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS	600,000.00	400,000.00	-800,000.00	200,000.00
08-030	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN CARDENAS LOCALIDAD POBLADO C-16 GENERAL EMILIANO ZAPATA (REFRENDO 2021 DEL PROYECTO K005-08-268)	0.00	555,251.71	-535.57	554,716.14
08-031	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CARDENAS LOCALIDAD POBLADO C-15 ADOLFO LOPEZ MATEOS (REFRENDO 2021 DEL PROYECTO K005-08-272)	0.00	1,468,517.71	-1,013.38	1,467,504.33
08-072	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, COLONIA SANTA MARIA PERIFERICO, CERRADA EL ARENAL	0.00	2,887,640.93	0.00	2,887,640.93
08-073	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, POBLADO C-21 LICENCIADO BENITO JUAREZ GARCIA, CALLE 6	0.00	1,328,336.01	0.00	1,328,336.01
08-074	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, POBLADO C-21 LICENCIADO BENITO JUAREZ GARCIA, CALLE 6	0.00	4,236,106.93	0.00	4,236,106.93
08-075	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, COLONIA OBRERA, CERRADA FRANCISCO VILLA	0.00	399,753.19	0.00	399,753.19
08-076	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, COLONIA OBRERA, CERRADA FRANCISCO VILLA	0.00	1,329,813.53	0.00	1,329,813.53
08-077	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, COLONIA SANTA MARIA DE GUADALUPE, TRAMO SEGUNDA CERRADA DE NARCISO	0.00	201,937.18	0.00	201,937.18
08-078	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, COLONIA SANTA MARIA DE GUADALUPE, TRAMO SEGUNDA CERRADA DE	0.00	932,379.24	0.00	932,379.24
08-080	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, COLONIA ZOILA E. PEÑA FALCONI	0.00	8,152,445.59	0.00	8,152,445.59
08-081	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, COLONIA ZOILA E. PEÑA FALCONI	0.00	2,231,558.34	0.00	2,231,558.34
08-083	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, POBLADO C-28 CORONEL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, CALLE TRANSVERSAL UNO DE	0.00	844,579.35	0.00	844,579.35
08-084	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, POBLADO C-28 CORONEL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, CALLE TRANSVERSAL	0.00	3,363,243.15	0.00	3,363,243.15
08-085	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO, EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, POBLADO C-16 GENERAL EMILIANO ZAPATA, SEGUNDA ETAPA	0.00	535,250.69	0.00	535,250.69
08-086	REHABILITACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, COLONIA CENTRO, CALLE MOCTEZUMA, TRAMO AURELIO SOSA TORRES Y AUREO L.	0.00	1,228,871.64	0.00	1,228,871.64
08-087	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, VILLA ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES, CALLE EMILIANO ZAPATA	0.00	981,813.98	0.00	981,813.98
08-088	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EN LA CALLE CARLOS A. MADRAZO COLONIA EL PALMAR	0.00	439,236.41	0.00	439,236.41
K008	INFRAESTRUCTURA CAMINERA	0.00	50,483,269.01	-13,436.28	50,469,832.73
08-034	REHABILITACION DE CAMINO Y ACCESO EN CARDENAS, POBLADO C-10 GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO (REFRENDO 2021 DEL PROYECTO K008-08-282)	0.00	1,093,564.63	-13,436.28	1,080,128.35
08-089	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, CONGREGACION LAS CALZADAS	0.00	6,274,700.36	0.00	6,274,700.36
08-090	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, EJIDO LA ESPERANZA	0.00	9,453,570.67	0.00	9,453,570.67
08-091	REHABILITACION DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, RANCHERIA POZA REDONDA PRIMERA SECCION, TRAMO POZA REDONDA	0.00	8,488,248.11	0.00	8,488,248.11
08-092	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, RANCHERIA SANTANA SEGUNDA SECCION B (LA PALMA) TRAMO LOS	0.00	5,137,445.09	0.00	5,137,445.09
08-093	REHABILITACION DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, RANCHERIA SANTANA SEGUNDA SECCION C	0.00	7,416,923.19	0.00	7,416,923.19
08-094	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, RANCHERIA MIGUEL HIDALGO PRIMERA SECCION, FRACCIONAMIENTO	0.00	7,190,344.38	0.00	7,190,344.38
08-096	REHABILITACION DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, POBLADO AZUCENA SEGUNDA SECCION, CAMINO PRINCIPAL	0.00	5,428,472.58	0.00	5,428,472.58
K009	PUNTES	0.00	907,966.82	0.00	907,966.82
08-032	CONSTRUCCION DE PUENTE EN CARDENAS LOCALIDAD POBLADO C-16 GENERAL EMILIANO ZAPATA (REFRENDO 2021 DEL PROYECTO K009-08-273)	0.00	907,966.82	0.00	907,966.82
K012	EDIFICIOS PÚBLICOS	11,400,000.00	7,854,000.00	-16,600,000.00	2,654,000.00
08-016	MANTENIMIENTO AL D.I.F. MUNICIPAL CIUDAD DE CÁRDENAS	1,350,000.00	1,150,000.00	-2,350,000.00	150,000.00
08-017	REHABILITACION DE LA CENTRAL CAMIONERA DE LA CIUDAD DE CARDENAS	3,000,000.00	1,454,000.00	-3,900,000.00	554,000.00
08-018	REHABILITACION DEL CENDI DE LA CIUDAD DE CARDENAS	400,000.00	400,000.00	-400,000.00	400,000.00
08-019	REHABILITACION DEL ASILO DE ANCIANOS DE LA CIUDAD DE CARDENAS	400,000.00	400,000.00	-800,000.00	0.00
08-020	REHABILITACION DEL REGISTRO CIVIL, DELEGACION DE VILLA ANDRES SANCHEZ MAGALLANES	900,000.00	400,000.00	-1,300,000.00	0.00
08-021	MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	2,000,000.00	900,000.00	-2,000,000.00	900,000.00
08-022	REHABILITACION DE LOS BAÑOS DEL MERCADO PÚBLICO 27 DE FEBRERO DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	800,000.00	600,000.00	-1,400,000.00	0.00
08-023	REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE PROTECCION CIVIL DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	950,000.00	950,000.00	-1,900,000.00	0.00
08-024	MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	650,000.00	650,000.00	-650,000.00	650,000.00

MUNICIPIO DE CÁRDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022					
08-025	MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	950,000.00	950,000.00	-1,900,000.00	0.00
K014	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA	7,250,000.00	2,500,000.00	-9,250,000.00	500,000.00
08-026	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL CENTRO DEPORTIVO LA CEIBA DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	1,800,000.00	1,000,000.00	-2,800,000.00	0.00
08-027	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA CARLOS PELLICER CÁMARA DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	5,450,000.00	1,500,000.00	-6,450,000.00	500,000.00
K024	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.	10,034,550.68	13,487,138.91	-10,512,718.76	13,008,970.83
01-021	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	180,460.48	-3,209.00	177,251.48
02-005	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL	0.00	129,582.11	0.00	129,582.11
03-005	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL	100,000.00	66,453.53	-30,419.36	136,034.17
04-023	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	0.00	5,881.20	0.00	5,881.20
05-003	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	0.00	290,879.20	0.00	290,879.20
08-040	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	104,401.93	0.00	104,401.93
09-005	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	0.00	67,515.16	-6,463.55	61,051.61
10-002	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2,800,000.00	0.00	-1,150,000.00	1,650,000.00
10-003	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1,800,000.00	1,907,927.63	-2,323,173.13	1,384,754.50
10-006	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1,034,550.68	3,071,612.85	-2,699,453.72	1,406,709.81
11-003	ADQUISICIÓN DE PATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,300,000.00	0.00	-2,300,000.00	0.00
11-005	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	161,824.00	0.00	161,824.00
12-004	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	0.00	210,781.27	0.00	210,781.27
16-003	ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO RECOLECTOR EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2,000,000.00	0.00	-2,000,000.00	0.00
16-007	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	143,513.81	0.00	143,513.81
16-166	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (PARTICIPACIONES)	0.00	158,600.00	0.00	158,600.00
16-169	ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES RECOLECTORES PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	0.00	5,336,000.00	0.00	5,336,000.00
17-005	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	27,821.74	0.00	27,821.74
18-010	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA EN LA COORDINACIÓN DEL D.I.F. MUNICIPAL	0.00	1,620,520.00	0.00	1,620,520.00
18-011	ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA COORDINACIÓN DEL D.I.F. MUNICIPAL	0.00	3,364.00	0.00	3,364.00
K038	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	0.00	4,759,280.71	0.00	4,759,280.71
08-097	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO, EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, FRACCIONAMIENTO LOS REYES	0.00	4,759,280.71	0.00	4,759,280.71
K039	INFRAESTRUCTURA RECREATIVA	0.00	1,320,735.07	-963.08	1,319,771.99
08-033	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CÁRDENAS LOCALIDAD CÁRDENAS ASENTAMIENTO CÁRDENAS CENTRO (REFRENDO 2021 DEL PROYECTO K039-08-275)	0.00	705,535.07	-963.08	704,571.99
08-289	REHABILITACIÓN AL PARQUE DE FERIA EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	0.00	615,200.00	0.00	615,200.00
K040	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	700,000.00	0.00	-700,000.00	0.00
08-028	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MONUMENTOS DE LA CIUDAD DE CÁRDENAS	700,000.00	0.00	-700,000.00	0.00
13	OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	12,171,794.00	0.00	0.00	12,171,794.00
L001	OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	12,171,794.00	0.00	0.00	12,171,794.00
01-002	PAGO DE LAUDOS	12,171,794.00	0.00	0.00	12,171,794.00
5	DESASTRES NATURALES	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
N001	DESASTRES NATURALES	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
17-002	CONTINGENCIA POR FENÓMENOS NATURALES	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
TOTAL		1,214,609,184.93	463,583,990.80	-492,063,146.43	1,186,130,029.30

SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
DE H. CÁRDENAS, TABASCO TRIENIO 2021-2024
"PROGRESO Y BIENESTAR"

LIC. ROBERTO DE LA CRUZ VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO JIMENEZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

MUNICIPIO DE CARDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022					
UNIDAD ADMINISTRATIVA		AUTORIZADO	AMPLIACION (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
01	PRESIDENCIA	91,973,225.96	36,560,302.76	-21,939,802.07	106,583,726.65
02	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	33,418,344.00	378,315.66	-1,541,612.92	32,255,046.74
03	DIRECCION DE FINANZAS	51,171,709.00	1,507,824.40	-3,538,222.80	49,141,310.60
04	DIRECCION DE PROGRAMACION	369,862,397.11	161,119,442.11	-327,302,488.62	203,679,350.60
05	CONTRALORIA MUNICIPAL	26,649,124.00	508,018.82	-1,815,771.91	25,341,370.91
06	DIRECCION DE DESARROLLO	15,599,507.00	1,976,433.62	-2,671,850.28	14,904,090.34
07	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	14,824,776.00	2,160,330.09	-12,067,647.04	4,917,459.05
08	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	87,994,368.00	198,472,643.47	-58,878,524.34	227,588,487.13
09	DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	33,537,381.00	1,313,636.62	-1,780,304.98	33,070,712.64
10	DIRECCION DE ADMINISTRACION	172,711,111.01	10,020,365.73	-36,651,903.93	146,079,572.81
11	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	160,968,524.62	4,910,959.70	-9,054,495.87	156,824,988.45
12	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	24,115,571.88	1,661,807.48	-1,509,074.28	24,268,305.08
13	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	8,095,941.00	11,401.30	-491,621.42	7,615,720.88
14	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	6,631,390.00	51,452.55	-524,896.43	6,157,946.12
15	DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	4,323,926.00	181,843.86	-404,825.11	4,100,944.75
16	DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	64,450,633.00	35,350,541.70	-9,438,480.08	90,362,694.62
17	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	3,849,241.18	1,615,963.78	-195,028.75	5,270,176.21
18	COORDINACION MUNICIPAL DEL DIF	36,419,065.00	5,774,511.09	-1,707,071.00	40,486,505.09
25	COORDINACION DEL DEPORTE	4,378,583.00	6,846.70	-173,161.02	4,212,268.68
28	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	3,634,366.17	11,349.36	-376,363.68	3,269,351.95
TOTAL		1,214,609,184.93	463,583,990.80	-492,063,146.43	1,186,130,029.30

LIC. ROBERTO DE LA CRUZ ROQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO JIMENEZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
DE H. CÁRDENAS, TABASCO TRIENIO 2021-2024
"PROGRESO Y BIENESTAR"

MUNICIPIO DE CARDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022				
TIPO DE GASTO	AUTORIZADO	AMPLIACION (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
GASTO CORRIENTE	827,974,978.25	276,296,421.63	-248,712,933.43	855,568,466.45
GASTO DE CAPITAL	386,634,206.68	187,287,569.17	-243,350,213.00	330,571,562.85
TOTAL	1,214,609,184.93	463,583,990.80	-492,063,146.43	1,186,130,029.30



SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
DE H. CÁRDENAS, TABASCO TRIENIO 2021-2024
"PROGRESO Y BIENESTAR"
LIC. ROBERTO DE LA TORRE VAZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

LIC. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten signature]

LIC. ALEJANDRO JIMENEZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

MUNICIPIO DE CARDENAS PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2022 CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO MODIFICADO Del 01/01/2022 al 30/06/2022				
FUNCION	AUTORIZADO	AMPLIACION (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
GOBIERNO	954,973,950.31	217,228,750.65	-407,298,832.67	764,903,868.29
3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	710,000.00	0.00	0.00	710,000.00
5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	926,299,137.25	213,950,979.39	-405,594,729.64	734,655,387.00
7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	27,964,813.06	3,277,771.26	-1,704,103.03	29,538,481.29
DESARROLLO ECONOMICO	5,875,303.00	1,788,118.98	-1,526,269.40	6,137,152.58
2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	5,875,303.00	1,788,118.98	-1,526,269.40	6,137,152.58
DESARROLLO SOCIAL	253,759,931.62	244,567,121.17	-83,238,044.36	415,089,008.43
2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	81,243,236.00	216,825,650.22	-62,395,935.56	235,672,950.66
4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	11,548,171.00	8,330,511.25	-11,787,612.93	8,091,069.32
5 EDUCACIÓN	0.00	14,500,000.00	0.00	14,500,000.00
6 PROTECCIÓN SOCIAL	160,968,524.62	4,910,959.70	-9,054,495.87	156,824,988.45
TOTAL	1,214,509,184.93	463,583,990.80	-492,063,146.43	1,186,130,029.30

LIC. ROBERTO DE LA CRUZ VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO JIMENEZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA



SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
DE H. CÁRDENAS, TABASCO TRIENIO 2021-2024
"PROGRESO Y BIENESTAR"

No.- 7167

ACUERDO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



M.A.P.P. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA. - PRESIDENTA MUNICIPAL DE CÁRDENAS TABASCO; A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA, 29 DE JULIO DEL AÑO 2022, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 29, 38, 39 Y 47, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. SE APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

ACUERDO

Se Autoriza la modificación del "Numeral 3.4.1.- Viáticos y gastos de camino" del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Cárdenas, Tabasco, el cual fue publicado en el periódico oficial del Estado, Suplemento 7452 de fecha 05 de febrero 2014.

CONSIDERANDOS

PRIMERO- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mandata en el artículo 109, fracción III, que las personas servidoras públicas deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, los principios de: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

SEGUNDO- Que conforme a los artículos 115, fracción II, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción I y 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Municipio Libre es la base de su división territorial y de su organización política y administrativa, investido de personalidad jurídica, está facultado, en término de las leyes federales y estatales relativas, para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, entre otros ordenamientos, disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana.

TERCERO. - Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es facultad del Ayuntamiento, expedir y aplicar los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general que organicen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren, la participación ciudadana.

CUARTO. - Con fecha 05 de febrero 2014, fue publicado en el periódico oficial del Estado, Suplemento 7452; el "**MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO**"; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el marco normativo desarrollado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, tomando como base la necesidad de transformar la administración municipal en una Gestión para Resultados (GpR).

QUINTO. - En virtud de lo anterior se solicita al honorable cabildo, autorización para la modificación del "**Numeral 3.4.1.- Viáticos y gastos de camino**"; del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Cárdenas, Tabasco, el cual actualmente establece solo los viáticos y gastos de camino y no especifica con claridad los pasajes con boletos de avión, tal y como se describe a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO
" Numeral 3.4.1.- Viáticos y gastos de camino "	3.4.1.- Viáticos, gastos de camino y pasajes con boletos de avión.
VIÁTICOS.- Son recursos asignados a los servidores públicos, que para el desempeño de sus funciones deban trasladarse por un periodo mayor de 24 horas a lugares distintos al de su descripción.	A). – PASAJES CON BOLETOS DE AVIÓN. - Son los recursos asignados a los servidores públicos que para el cumplimiento de su comisión

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Dichos recursos cubrirán los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y gastos menores inherentes al viaje.

GASTOS DE CAMINO.- Son recursos asignados a los servidores públicos, que para el desempeño de sus funciones deban de trasladarse por un periodo menor de 24 horas a lugares distintos a su adscripción. Dichos recursos cubrirán los gastos por concepto de alimentación y gastos menores al viaje.

Para comprometer los viáticos o gastos de camino, es necesaria la presentación de oficio de comisión correspondiente autorizado.

Lineamientos generales

Los gastos por concepto de viáticos y gastos de camino se sujetarán a las siguientes normas:

1. El pago de viáticos y gastos de camino, procederá siempre que se conceda al personal que labora en el ayuntamiento que por razones del servicio requiera ser trasladado temporalmente a un lugar distinto al de su adscripción o residencia oficial.

2. Sólo se otorgarán, por el día o los días de comisión

deban trasladarse fuera del estado dentro del territorio del país.

Todos los servidores públicos de los diferentes mandos a que hace referencia el presente manual (superior, medio u operativo), que, por las necesidades del ayuntamiento, sean comisionados fuera del estado dentro del territorio del país podrán trasladarse con boletos de avión, siempre y cuando el oficio de la comisión sea autorizado por el Presidente/a Municipal.

Para tramitar el pago de los boletos de avión es necesario presentar el oficio de comisión autorizado por el Presidente/a Municipal, el oficio o documento que justifique la comisión y copia de identificación vigente (IFE, INE, PASAPORTE O LICENCIA DE MANEJO).

La comprobación del gasto se integrará con los siguientes documentos:

I).- Factura expedida por la aerolínea y/o agencias de viajes

II).- Oficio de comisión debidamente firmado por el Presidente/a Municipal.

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



estrictamente necesarios para que el personal lleve a cabo el desempeño de la comisión conferida.

3. Los servidores públicos comisionados, tendrán derecho al otorgamiento de viáticos y/o gastos de camino de conformidad con la tarifa autorizada, mismos que se pagarán antes de inicio de la comisión. No se reconocerán gastos superiores a la tarifa, salvo circunstancias extraordinarias plenamente justificadas

4. Se deberán de tramitar con anticipación.

5. La comprobación de los viáticos se efectuará a través del formato de oficio de comisión establecido, en el que se detallará el lugar, día o días y motivo de la comisión; anexando los comprobantes del gasto, que cumplan con los requisitos fiscales, para cubrir los gastos de traslado en el transporte público, entre otros; su comprobación se hará mediante recibos de gastos, mismos que en ningún caso excederán del 25% del monto total asignado para desempeñar la comisión, la cuál deberá ser autorizada por el Director o

III). - Pases de abordar

IV). - En el caso de adquisición de pasajes para visitantes, se adjuntará copia del oficio de invitación.

B).- VIÁTICOS.- Son recursos asignados a los servidores públicos, que para el desempeño de sus funciones deban trasladarse por un periodo mayor de 24 horas a lugares distintos al de su descripción. Dichos recursos cubrirán los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y gastos menores inherentes al viaje.

C). - GASTOS DE CAMINO. - Son recursos asignados a los servidores públicos, que para el desempeño de sus funciones deban de trasladarse por un periodo menor de 24 horas a lugares distintos a su adscripción. Dichos recursos cubrirán los gastos por concepto de alimentación y gastos menores al viaje.

Para comprometer los viáticos o gastos de camino, es necesaria la presentación de oficio de comisión correspondiente autorizado.

Lineamientos generales

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS 2021-2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



<p>Coordinador General del área, según sea el caso, y el o la Presidente/a Municipal.</p> <p>6. Los oficios de comisión, serán autorizados por el titular del área; y, en el caso de Directores y/o Coordinadores, será autorizado por el o la Presidente/a Municipal.</p> <p>8. El pago de los gastos de camino deberá ser autorizados por el titular de la Unidad Administrativa.</p> <p>9. Si fuera suspendida la comisión o postergada por tiempo indefinido, el servidor público comisionado deberá cancelar el proceso y en su caso, reintegrar inmediatamente los recursos otorgados.</p> <p>10. Al personal operativo que acompañe en comisión a un servidor público de mando superior, le podrán ser autorizados gastos conforme a la tarifa establecida para el mando superior.</p> <p>11. Deberá de reducirse al mínimo indispensable el número de servidores públicos que deban ser enviados a una comisión.</p>	<p>Los gastos por concepto de viáticos y gastos de camino se sujetarán a las siguientes normas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El pago de viáticos y gastos de camino, procederá siempre que se conceda al personal que labora en el ayuntamiento que por razones del servicio requiera ser trasladado temporalmente a un lugar distinto al de su adscripción o residencia oficial.2. Sólo se otorgarán, por el día o los días de comisión estrictamente necesarios para que el personal lleve a cabo el desempeño de la comisión conferida.3. Los servidores públicos comisionados, tendrán derecho al otorgamiento de viáticos y/o gastos de camino de conformidad con la tarifa autorizada, mismos que se pagarán antes de inicio de la comisión. No se reconocerán gastos superiores a la tarifa, salvo circunstancias extraordinarias plenamente justificadas4. Se deberán de tramitar hasta con 5 días hábiles de anticipación5. La comprobación de los viáticos se efectuará a través del formato de oficio de comisión
--	--

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS 2021-2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



12. Se deberá llevar un control secuencial de los números de oficios de comisión emitidos, por Unidad Administrativa.

13. Cuando se desempeñe una comisión en días inhábiles, el servidor público designado deberá indicar en el oficio de comisión los motivos que la justifiquen plenamente.

No procederán los gastos de camino y/o los viáticos cuando:

- El servidor público goce de vacaciones o licencia.
- El servidor público tenga comisiones simultáneas.

Viáticos fuera del Estado dentro del territorio nacional: Cuando se requiera que uno o un grupo de servidores públicos municipales deba asistir a conferencias, congresos u otras reuniones de carácter oficial, los viáticos sólo podrán ser asignados y autorizados por el o la Presidente/a Municipal; o a quien se delegue.

Viáticos en el extranjero: Sólo procederán por los días estrictamente necesarios para el desempeño de la comisión conferida; el monto de los viáticos

establecido, en el que se detallará el lugar, día o días y motivo de la comisión; anexando los comprobantes del gasto, que cumplan con los requisitos fiscales, para cubrir los gastos de traslado en el transporte público, entre otros; su comprobación se hará mediante recibos de gastos, mismos que en ningún caso excederán del 40% del monto total asignado para desempeñar la comisión, la cuál deberá ser autorizada por el Director o Coordinador General del área, según sea el caso, y el o la Presidente/a Municipal.

6. Los oficios de comisión, serán autorizados por el titular del área; y, en el caso de Directores y/o Coordinadores, será autorizado por el o la Presidente/a Municipal.

7. El pago de los gastos de camino deberá ser autorizados por el titular de la Unidad Administrativa.

8. Si fuera suspendida la comisión o postergada por tiempo indefinido, el servidor público comisionado deberá cancelar el proceso y en su caso, reintegrar

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



será considerado tomando en cuenta el tipo de cambio que prevalezca en los días de la comisión en el país donde se lleve a cabo, así como el costo de los hoteles, alimentación y transporte del lugar de que se trate. Estos deberán ser autorizados por el o la Presidente/a Municipal, previo acuerdo del Cabildo.

Tarifas de viáticos y gastos de camino.

Para la asignación de Viáticos y gastos de caminos, las unidades administrativas deberán apegarse como rango máximo; y, de acuerdo a sus características particulares, a las siguientes tarifas diarias:

Viáticos	Estado y Resto del País	
	Estado	Resto del país
Superior	1500	2600
Medio	1100	2000
Operativo	1000	1300

Niveles de aplicación

Para efecto de pago de los viáticos, gastos de camino y boletos de avión, la clasificación

inmediatamente los recursos otorgados.

9. Al personal operativo que acompañe en comisión a un servidor público de mando superior, le podrán ser autorizados gastos conforme a la tarifa establecida para el mando superior.

10. Deberá de reducirse al mínimo indispensable el número de servidores públicos que deban ser enviados a una comisión.

11. Se deberá llevar un control secuencial de los números de oficios de comisión emitidos, por Unidad Administrativa.

12. Cuando se desempeñe una comisión en días inhábiles, el servidor público designado deberá indicar en el oficio de comisión los motivos que la justifiquen plenamente.

No procederán los gastos de camino y/o los viáticos cuando:

- El servidor público goce de vacaciones o licencia.
- El servidor público tenga comisiones simultáneas.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



por tipo de mando de los servidores públicos es la siguiente:

Superior. - Incluye a los regidores, secretario del Ayuntamiento, directores y coordinadores

Medio. - Incluye a los Subdirectores, subcoordinadores, asesores y jefes de departamento sus equivalentes dentro de la estructura orgánica.

Operativo. - Resto del personal.

Viáticos fuera del Estado dentro del territorio nacional: Cuando se requiera que uno o un grupo de servidores públicos municipales deba asistir a conferencias, congresos u otras reuniones de carácter oficial, los viáticos sólo podrán ser asignados y autorizados por el o la Presidente/a Municipal; o a quien se delegue.

Viáticos en el extranjero:

Sólo procederán por los días estrictamente necesarios para el desempeño de la comisión conferida; el monto de los viáticos será considerado tomando en cuenta el tipo de cambio que prevalezca en los días de la comisión en el país donde se lleve a cabo, así como el costo de los hoteles, alimentación y transporte del lugar de que se trate. Estos deberán ser autorizados por el o la Presidente/a Municipal, previo acuerdo del Cabildo.

Tarifas de viáticos y gastos de camino.

Para la asignación de Viáticos y gastos de caminos, las unidades administrativas deberán apegarse como rango máximo; y, de acuerdo a sus características

CÁRDENAS

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



CÁRDENAS	particulares, a las siguientes tarifas diarias:													
	Viáticos	Estado y Resto del País												
		<table border="1"><thead><tr><th></th><th>Estado</th><th>Resto del país</th></tr></thead><tbody><tr><td>Superior</td><td>1500</td><td>2600</td></tr><tr><td>Medio</td><td>1100</td><td>2000</td></tr><tr><td>Operativo</td><td>1000</td><td>1300</td></tr></tbody></table>		Estado	Resto del país	Superior	1500	2600	Medio	1100	2000	Operativo	1000	1300
		Estado	Resto del país											
	Superior	1500	2600											
Medio	1100	2000												
Operativo	1000	1300												
Niveles de aplicación														
Para efecto de pago de los viáticos, gastos de camino y boletos de avión, la clasificación por tipo de mando de los servidores públicos es la siguiente:														

Superior. – Incluye al Presidente(a) Municipal, Regidores, Contralor Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Secretario técnico, Directores y Coordinadores generales.

Medio. - Incluye a los Subdirectores, Coordinadores, Jefe de departamento o sus equivalentes en la estructura orgánica.

Operativo. – Resto del personal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS 2021-2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo modificatorio, entrará en vigor a partir de la autorización en la sesión de cabildo, el cual deberá enviarse al periódico oficial del estado para su publicación.

En la Ciudad de Cárdenas, Tabasco a 29 de julio del año 2022.- Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco.

M.A.P.P. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. ALEJANDRO JIMÉNEZ PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

LIC. VALERIA DEL CARMEN GUZMÁN PALMA
TERCERA REGIDORA

ING. DIANA JANETH RAMOS COLLADO
CUARTAA REGIDORA

LIC. DARVIN OLÁN FUERTE
QUINTO REGIDOR

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54, FRACCIÓN V, XI Y 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA CIUDAD DE CÁRDENAS, TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022, PARA SU PUBLICACIÓN.

M.A.P.P. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

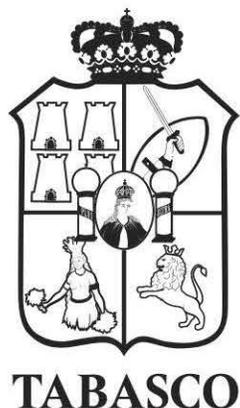
C. ROBERTO DE LA CRUZ VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
DE CÁRDENAS, TABASCO TRIENIO 2021-2024
"PROGRESO Y BIENESTAR"

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 7166	2DO. TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS 2022 Y RELACIÓN DE ACCIONES AUTORIZADAS, AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO.....	2
No.- 7167	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA MODIFICAR EL “NUMERAL 3.4.1.- VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO” DEL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, EL CUAL FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, SUPLEMENTO 7452 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2014.....	16
	INDICE.....	26



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: ZR51+vmLCZpj2/HC3uKNd4jMwWN0WatqQkXIIToBwKV9aQfzoqURT2bZG8W1RxRrcVwO4n3UcZm0wMad0XWSaZ3d1C0Lz9AmDoH4JPvtRR3qYLY6VK8DjqGnJPX69pkZnh6VwFlu7NFNLqh4CWSvkUc7TzDJQnq732SjY3uojEqJG5YoEYenFN+D8tox8rgpfBcDq0JFUs1DAhuUmtw+HdXQ+nWVpdEd9eA31Woi8sqweGiiiBsYlqaRbkWtgrZ3TgUgiqqaFCFIIsdk5lkb59hx4NKBpAGZ15w5PD4Fsomz3sGqIOfxbr6N5eqv33R/cq3mMUUe54oXa4Wq+VM0Eg==